

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19149** *MARISCOS Y BEBIDAS, S.A.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 936/2010 (ejecución n.º 59/2012) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Ignacio Rodríguez Sánchez, contra la empresa ejecutada Mariscos y Bebidas, S.A., se ha dictado con fecha 1 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Mariscos y Bebidas, S.A. en situación de insolvencia provisional por importe de 40.631,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 1 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120042110-1